CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

**LEY 6059**
**. PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (P.L.CI.B.A.)**

Abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Adhiérese a la Ley Nacional 27.306
Sanción: 29/11/2018; Promulgación: 17/12/2018; Boletín Oficial: 20/12/2018

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de
LEY

Artículo 1º.- Adhiérese a la Ley Nacional 27.306 que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).
Art. 2°.- Comuníquese, etc.
Santilli; Pérez

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos